

RESOLUCIÓN CS N° 525 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de noviembre de 2025

Expediente N° 6784/24

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, las Resoluciones Nros. 034/25 y 524/25 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, por la cual solicita autorización para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **ESTADISTICA I**, (2º cuatrimestre de 2º año) de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2022) con extensión de funciones a **ESTADISTICA II** (1º cuatrimestre de 3º año), de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2022), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, que regulan el procedimiento para la cobertura de cargos docentes regulares.

Que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes.

Que a foja 59 obra informe emitido por la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad, respecto de la disponibilidad del cargo a concurso.

POR ELLO y, atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 305/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14º Sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **ESTADISTICA I**, (2º cuatrimestre de 2º año) de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2022) con extensión de funciones a **ESTADISTICA II** (1º cuatrimestre de 3º año), de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2022), del Departamento Docente de Matemática de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTES
María Esther CAPILLA	Héctor Iván RODRIGUEZ



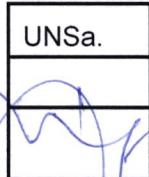
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

TITULARES	SUPLENTES
Ana María SFER	María Elena MARCOLERI
Dante Gustavo QUIROGA	Ricardo JIMÉNEZ GONZÁLEZ
	Nicolás Aldo INNAMORATO
	Eduardo Zenón CASADO

ARTÍCULO 3º: Imputar la designación resultante del presente concurso al cargo vacante de la planta de personal docente de la Unidad Académica, por cese de funciones del Cr. Einer Gaspar BATISTA (Res. CS N°106/25). Cargo contemplado en la Resolución C.S. N° 287/25.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y miembros del Jurado designado. Cumplido, sigan las actuaciones a la referida Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA